



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS EN RELACIÓN CON LA PARALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE RENOVACIÓN DE LAS CONCESIONES ADMINISTRATIVAS EN EL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE POR PARTE DE LA DEMARCACIÓN DE COSTAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4100-0163]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0163, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios en relación con la paralización de los expedientes de renovación de las concesiones administrativas en el dominio público marítimo-terrestre por parte de la Demarcación de Costas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0163]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de las concesiones administrativas en el dominio público marítimo-terrestre sigue sin despejarse, a pesar de la modificación de la Ley de Costas aprobada en el año 2013. Desde el 1 de junio de 2018, fecha de la moción de censura contra Mariano Rajoy, no se ha tramitado ni un solo expediente de renovación en Cantabria, lo que está provocando un enorme perjuicio a ganaderos, propietarios de pequeños talleres y empresarios de la región.

Por todo ello se presenta la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno de Cantabria en relación con la paralización de los expedientes de renovación de las concesiones administrativas en el dominio público marítimo-terrestre por parte de la Demarcación de Costas en Cantabria tras el cambio de gobierno del año 2018.

Santander, 3 de noviembre de 2021

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."